



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 120 Fecha (dd/mm/aaaa): 14/10/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2020 00081 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL-COOPCENTRAL	MARLON MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar (MINIMA CUANTIA) DECRETA EMBARGO. MBC	13/10/2020	2	
68001 40 03 003 2020 00367 00	Tutelas	YERLY ARENAS CABALLERO AGENTE OFICIOSA DE MATIAS HERRERA ARENAS	EPS SALUD MIA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela CONCEDE PARCIALMENTE.- NRP	13/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO